

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
PROCEDIMIENTO:	AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS CONCESIONES EN MATERIA FERROVIARIA.
OBJETIVO ESTRATEGICO	FORTALECER EL MARCO JURIDICO Y REGULATORIO DEL SISTEMA FERROVIARIO Y SU CUMPLIMIENTO, ASI COMO LA CAPACIDAD RECTORA Y SUPERVISORA DE LA AUTORIDAD PARA DAR CERTIDUMBRE A LOS CONCESIONARIOS, INVERSIONISTAS Y PROVEEDORES, ASÍ COMO PROTECCIÓN A LOS USUARIOS.

OBJETIVO

Atender las solicitudes de autorización de los concesionarios para constituir gravámenes sobre los derechos derivados de las concesiones, a través del análisis de la solicitud, en base a las disposiciones legales aplicables, a efecto de emitir los oficios de respuesta, protegiendo los intereses del Gobierno Federal.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Realizará el análisis de las solicitudes de los concesionarios, a fin de elaborar los proyectos de oficios de respuesta.
2. Remitirá los proyectos de oficios de contestación a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para su opinión correspondiente.
3. Incorporará, en su caso, en los oficios de contestación correspondientes, las observaciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
4. Emitirá los oficios de contestación, conforme a las disposiciones legales aplicables

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
PROCEDIMIENTO:	AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS CONCESIONES EN MATERIA FERROVIARIA.
DURACIÓN TOTAL	VARIABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Asuntos Legales	Recibe de la Dirección General, el escrito del concesionario solicitando autorización para constituir un gravamen, analiza y gira instrucciones	60 Min.
02	Subdirector del Área/ Departamento de Juicios y Controversias	Analiza la solicitud y elabora proyecto de oficio de contestación.	Variable
03		Elabora oficio para solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos, su opinión respecto del proyecto de oficio de contestación.	Variable
04	Dirección de Asuntos Legales	Recaba firma de la Dirección General.	30 Min.
05	Departamento de Juicios y Controversias	Remite el oficio a la Unidad de Asuntos Jurídicos, con el proyecto de oficio de contestación.	Variable
06	Dirección de Asuntos Legales	Recibe opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	Variable
07		Incorpora, en su caso, en el oficio de contestación las observaciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	
08		Recaba la firma del Director General y distribuye el oficio de la forma siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Concesionario • Original - Subsecretaría de Transporte • Copia - Expediente de Control 	30 Min.

ÁREA RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
PROCEDIMIENTO:	AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LAS CONCESIONES EN MATERIA FERROVIARIA.
DURACIÓN TOTAL	VARIABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
09	Departamento de Juicios y Controversias/Departamento de Inmuebles de Derechos de Vía Ferroviario	<ul style="list-style-type: none"> Copia <p>Solicita a la Dirección General Adjunta de Transporte Multimodal y Logística la notificación del oficio.</p>	15 min
10		<p>Recibe la notificación realizada por la Dirección General Adjunta de Transporte Multimodal y Logística, se integra a su expediente respectivo y se archiva como asunto concluido.</p> <hr/> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	15 Min.